

COMUNICADO DE PRENSA

NOMBRA EL OMBUDSMAN NACIONAL A CINCO VISITADORES GENERALES Y OTROS INTEGRANTES DE SU EQUIPO DE TRABAJO

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, nombró a integrantes de su equipo de trabajo, entre ellos a cinco Visitadores Generales y Secretario Particular.

El Ombudusman nacional designó Primer Visitador General al licenciado Ismael Eslava Pérez, quien en su trayectoria profesional ha sido Segundo Visitador General de la CNDH, Subprocurador General de la República y asesor jurídico del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en Costa Rica, así como representantes del Estado mexicano ante instancias nacionales e internacionales y Director General de Legislación Universitaria.

El doctor Enrique Guadarrama López fue nombrado Segundo Visitador General. En la CNDH ha sido Subdirector de Estudios y Calificación; Asesor Jurídico; Director General de Quejas y Orientación y Segundo Visitador General, y además ha ocupado distintos cargos en la Procuraduría General de la República y Procuraduría Federal del Consumidor. En la UNAM ha sido abogado auxiliar del Defensor de los Derechos Universitarios, Director General de Servicios Generales y Director General de Asuntos Jurídicos.

La doctora Ruth Villanueva Castilleja será Tercera Visitadora General, mismo cargo que desempeñó anteriormente en este Organismo nacional. Con amplia trayectoria, ha sido Subprocuradora de Derechos Humanos y Prevención del Delito y Directora General de Protección de Derechos Humanos de la PGR, así como Directora General de la Unidad de Atención a la Víctima del Delito de la PGJDF y Directora General de Política y Desarrollo Penitenciario de la Secretaría de Gobernación, entre otros cargos.

La Cuarta Visitadora General es la licenciada Norma Inés Aguilar León, en cuya trayectoria profesional y académica ha sobresalido como Jefa de Departamento de Promoción y Difusión a las Garantías Individuales en la Dirección de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; Visitadora Adjunta en la Segunda Visitaduría General de la CNDH; Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal Federal Electoral; titular del Secretariado Técnico de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Directora del Seminario de Derechos Electoral de la Facultad de Derecho de la UNAM.

El doctor Edgar Corzo Sosa ocupará la Quinta Visitaduría General. Ha sido asesor del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Director General de Relaciones Internacionales del Poder Judicial de la Federación y Secretario de Estudio y Cuenta Pública adscrito a la Segunda Sala de la Suprema Corte; además ha impartido distintas asignaturas en la Facultad de Derecho de la UNAM y cuenta con diversas publicaciones como *La Nueva*

Ley de Amparo, Las Medidas Provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y El derecho a la educación.

El licenciado Joaquín Narro Lobo ha sido propuesto al Consejo Consultivo para ser Secretario Técnico. Se ha desempeñado como Director General de Coordinación y Vinculación de la Coordinación Nacional de PROSPERA y Director General de Atención, Coordinación y Seguimiento a la Cruzada Nacional contra el Hambre; Director de Coordinación de Control de Gestión y Seguimiento y Secretario Técnico del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico de la CONAMED, así como colaborador y comentarista en distintos medios informativos.

La Secretaría Particular estará a cargo del licenciado Abel Velázquez Cuevas, quien en esta Comisión Nacional fue Visitador Adjunto, asesor del Segundo Visitador General y Secretario Particular del mismo, así como también ha desempeñado distintas responsabilidades en la Procuraduría Federal del Consumidor, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Procuraduría General de la República y Universidad Nacional Autónoma de México.

Tras dar a conocer a algunos integrantes de su equipo de trabajo, que entrarán en funciones a partir del próximo 1 de enero, el Ombudsman nacional manifestó que su objetivo es consolidar a la CNDH como organismo defensor de las víctimas de violaciones a derechos humanos y del abuso del poder.

Demandó de los nuevos servidores públicos profesionalismo y compromiso con la defensa de la dignidad humana, para que el Organismo Nacional cumpla con las necesidades y exigencias legítimas de la sociedad. En este sentido subrayó que la institución debe trabajar arduamente para recuperar la confianza ciudadana, la cual no se otorga, sino se construye con hechos.

González Pérez destacó que en la lucha por la vigencia de los derechos humanos es decisiva la participación de las organizaciones de la sociedad civil, para proteger derechos y combatir desigualdades. Enfatizó que ello será posible si todos encuadramos nuestra actuación en el marco de la ley, para hacer efectivo el Estado de Derecho

ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO www.cndh.org.mx